

Viaje de Teao reabre discusión por privilegios de legisladores

Diputado pidió ausentarse por un mes para gira cultural y personal. Solicitud generó polémica, en medio del debate por la dieta y salidas de placer.

Sebastián Mejías O.

Un permiso solicitado por el diputado Hotuiti Teao para ausentarse del país nuevamente encendió los ánimos en la Cámara Baja, en un momento de cuestionamientos enmarcados en la gran cantidad de viajes de legisladores que no tuvieron un impacto directo en su dieta parlamentaria. A diferencia de lo habitual, donde este tipo de autorizaciones se aprueban por unanimidad y sin debate, esta vez la solicitud dividió a los diputados y obligó a votar dos veces en Sala, terminando en 64 votos a favor, dos en contra, con el Congreso nuevamente en el ojo del huracán.

HOTUITI SE DEFIENDE

El punto de conflicto en este caso fue la duración del permiso, que se extendía por 30 días, con destinos como Taiwán, Dubái y Río de Janeiro, en contexto de una invitación oficial

que recibió Teao. Para el diputado Daniel Manouchehri (PS), uno de los que votó en contra, la solicitud "va en contra del sentido común", especialmente tras los recientes escándalos por viajes de funcionarios públicos amparados en licencias médicas o permisos cuestionables.

"Pareciera que algunos no toman conciencia del daño que se le hace a la imagen del Congreso", remarcó.

En respuesta a las críticas, el diputado Hotuiti Teao emitió una declaración pública en la que aseguró haber actuado conforme a la normativa vigente.

"Mi salida del país no fue por un periodo de 30 días efectivos, sino por un total de 12 días, principalmente para asistir al Annual Pacific Austronesian Joint Harvest Festival, un importante encuentro cultural celebrado en Hualien, Taiwán, al cual fui invitado en mi calidad de integrante de la Comisión de Cultura de la Cámara de



TEAO SE DEFIENDE DE LOS CUESTIONAMIENTOS A SU EXTENSO VIAJE.

30

días de permiso solicitó el diputado Teao, sin goce de sueldo, según explicó en su declaración oficial.

Diputados y como representante de los pueblos originarios de Chile", afirmó.

Teao explicó que aprovechó ese mismo periodo para realizar "un viaje personal a Brasil", y que por ello solicitó de manera preventiva un permiso de

30 días, sin goce de sueldo.

"Busqué actuar conforme a la normativa vigente para asegurar total transparencia administrativa", sostuvo.

Por último, se mostró convencido de haber "actuado con total probidad y apego a la legalidad, tal como lo establecen los artículos 34 y 35 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, cuerpo normativo vigente que rige nuestro actuar parlamentario".

En esa línea, dijo que tomó "todas las medidas formales necesarias para que se me descuenten los dineros correspondientes y con objeto de cumplir

“

He actuado con total probidad y apego a la legalidad, tal como lo establecen los artículos 34 y 35 del Reglamento Interno de la Cámara”,

Diputado Hotuiti Teao

con mis responsabilidades institucionales y personales, sin comprometer el trabajo legislativo ni el compromiso con la ciudadanía”.

PROBLEMA DE FONDO

Desde el oficialismo, el diputado del Frente Amplio, Diego Ibáñez, defendió que el foco no debe estar en los permisos, sino en corregir el problema de fondo.

Se trata, indicó, que "el tema es que avance rápido la reforma para que los días no trabajados no sean pagados. Eso es lo importante y ya se han presentado proyectos que vamos a apoyar con fuerza".